

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10592** *SUMINISTROS DE HOSTELERÍA LUARCA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 806/08, Ejecución 40/10 y acumulada (ejecución 41/10), de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Antonio Santos Otero contra la empresa "Suministros de Hostelería Luarca, S. L.", sobre ORDINARIO se ha dictado en fecha 19-04-10 auto por el que se declara al ejecutado "Suministros de Hostelería Luarca, S. L." en situación de insolvencia TOTAL por importe de 14.016,55 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de abril de 2010.- Gracia Fernández Moran, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100026960-1